



La educación
es de todos

Mineducación

Plan de Alternancia Educativa Directiva 016 de 2020

14 de octubre de 2020

Marco Normativo

Abril

13

Decreto 539
Medidas de Bioseguridad

24

Resolución 666
Protocolo de Bioseguridad

Mayo

29

Directiva 11 Orientaciones continuidad trabajo en casa y preparación alternancia

Junio

2

Directiva 12 Sectores Oficial y No oficial

Agosto

25

Decreto 1168 (prorrogado por el Decreto 1297)
Aislamiento Selectivo

Septiembre

24

Resolución 1721
Protocolo Bioseguridad-Sector Educativo

Octubre

9

Directiva 016
Orientaciones para elaborar e implementar Plan de Alternancia Educativa 2020 - 2021



► ¿Por qué iniciar el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad? ◀



Implicaciones de salud mental para los NNAJ

Naturaleza protectora de las Instituciones Educativas

Condiciones familiares

Revisión de evidencia Científica





Elementos centrales de la Alternancia Educativa



Análisis de contexto territorial,
Condiciones de las Sedes
Educativas y Protocolos



Comportamiento de la
Pandemia en el
territorio



Participación y aceptación
de las familias



Gradualidad y
progresividad



Avances de la alternancia en cifras

Han reportado
avances



27

Entidades Territoriales Certificadas
En 54 Municipios (en algunos Colegios Oficiales y privados ya implementan esquemas de alternancia)



Financiación

\$400
mil millones

Dispuestos por el Gobierno Nacional (FOME) para financiar los protocolos de bioseguridad 2020-2021.
\$ 88.880 ya fueron girados a las ETC

Acompañamiento y
asistencia Técnica



106

Talleres individuales y
colectivos con las ETC

Para tratar temas relativos al uso y asignación de
recursos y estrategias pedagógicas

12

Conéctate con el MEN

Encuentros de diálogo y socialización con las ETC para abordar específicamente temas de alternancia educativa 10.964 participantes

Ruta de
alternancia

Directiva 011: 29 de Mayo
Directiva 012: 2 de Junio
Lineamientos: 13 de junio

Resolución 1721 Min Salud: 24 de septiembre
Directiva 016: 9 de octubre



La educación
es de todos

Mineducación

Gestión y Asignación de recursos

Primera Asignación (Julio)

Habilitación condiciones sedes educativas oficiales

Recursos asignados

\$ 88.880

millones de pesos



Criterio:

Habilitación de condiciones en los Establecimientos Educativos - Aseo y desinfección



Alcance:

Giro a todas las ETC para dotación básica del 100% de las sedes educativas



Criterio:

Elementos de Protección personal para el inicio de la alternancia



Alcance:

-Beneficiar a estudiantes, maestros y personal administrativo que ya decidieron iniciar en alternancia

-1.716 sedes educativas

Siguientes Asignaciones

Desde septiembre 2020-2021



Criterio:

Se definen en mesas de trabajo con las ETC para determinar la necesidad de recursos FOME y distribución de SGP

Por definir según población y gradualidad de presencialidad por ETC



La educación es de todos

Mineducación

Corte: 14/10/2020

Asignación \$88.880 millones

ETC 96

Resolución 14663 del 10/08/2020

Resolución 18024 del 25/09/2020

Fuente: Formulario de Recolección
SMYC

Incorporación



76

Incorporaron

▶ \$71.396 millones



19

En tramite

1

No responde

▶ \$17.484 millones

11

Superaron fechas tentativas

Cooperación CGR -MEN

Reporte de Ejecución Recursos



Form Google



Contratos



Sedes

Estado de avance



▶ 44 ETC Reportan

Ibagué: contratación \$501 millones, sin anexos

Cali: Anexo el calendario académico

Dosquebradas: remitió a las IE para diligenciar

Requerimiento CGR ETC

96 ETC



▶ 52 ETC No Reportan

Corte: 08/10/2020

Fuente: CGR

Fecha Límite Inicial: 07/10/2020

Fecha Límite Final: 15/10/2020

Corte mensual: Próximo: 31 de octubre –
Reporte 6 de noviembre

Requerimiento
Reporte
30/09/2020

96 ETC

Estado de avance 3 trimestre



Asignación

Documento 44: \$558,5 mil millones

Documento 46: \$187,9 mil millones

\$746,4 mil millones

Universo FSE: 7.237



3.514

48,6%

Reportan

Ejecución Recursos de lo reportado

Apropiación \$396,188 Millones

Compromiso \$183,730 Millones

46,4%

Ritmo
reporte: 539 FSE
promedio diario

Fecha Límite: 15/10/2020

Corte: 14/10/2020

Directiva 016

Plan de Alternancia 2020 - 2021



- 1 Orienta a las ETC en el proceso de formulación implementación y seguimiento al Plan de Alternancia Educativa

En 30 días calendario cada Entidad Territorial presenta el Plan de Alternancia a la comunidad educativa.



- 2 El Plan de Alternancia definirá el horizonte de tiempo y la ruta para iniciar el trabajo académico presencial en cada Territorio.



- 3 Reafirma el acompañamiento, asistencia técnica, y apoyo con recursos del Ministerio de Educación Nacional con destino a protocolos.





La educación
es de todos

Mineducación

Anexo Técnico

Plan de Alternancia Educativa

Objetivo del plan de alternancia educativa

Formalizar las disposiciones, organización y gestión, que corresponde adelantar a las Entidades Territoriales Certificadas con sus secretarías de educación en coordinación con las direcciones o secretarías territoriales de salud incluyendo las de municipios no certificados, y las orientaciones de las acciones que corresponden a las instituciones de educación, para continuar con la implementación y realizar seguimiento al proceso de transición gradual, progresivo y seguro, de la prestación del servicio de las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.



Alcance Plan de alternancia educativa

El plan de alternancia educativa es una herramienta de gestión al servicio del sector educativo para formular, implementar y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones requeridas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la modalidad de atención presencial en condiciones de bioseguridad para las vigencias 2020 – 2021 en las sedes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.



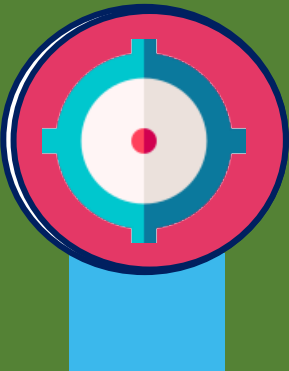
Elementos centrales plan de alternancia educativa



ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN

A la comunidad educativa y al MEN del Plan de Alternancia Educativa

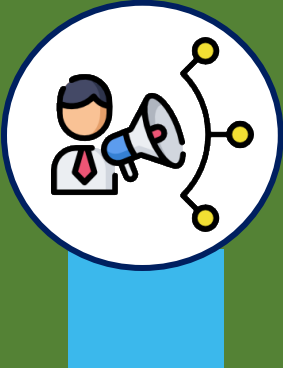
8 de Noviembre



ALCANCE 2020-2021

Incluye al sector educativo oficial y no oficial

Debe ser adoptado por el Gobernador o Alcalde correspondiente



BRINDA INDICACIONES Y TIEMPOS DETERMINADOS

Para que las comunidades educativas de la respectiva jurisdicción, cuenten con la información suficiente para la implementación de los protocolos que a cada nivel educativo correspondan



Componentes plan de alternancia educativa

- 1 Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- 2 Trabajo con familia y comunidad
- 3 Planeación y trabajo pedagógico.
- 4 Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos).
- 5 Divulgación, comunicación y movilización social.
- 6 Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico.
- 7 Dotación de elementos de bioseguridad.
- 8 Alimentación escolar.
- 9 Traslado y transporte de estudiantes.
- 10 Estrategias de conectividad.
- 11 Organización de jornadas escolares y grupos de trabajo.
- 12 Calendario progresivo de retorno.
- 13 Articulación intersectorial.
- 14 Actividades de seguimiento y monitoreo.





La educación
es de todos

Mineducación

Fases del Plan de Alternancia Educativa

Criterios y acciones tendientes a:

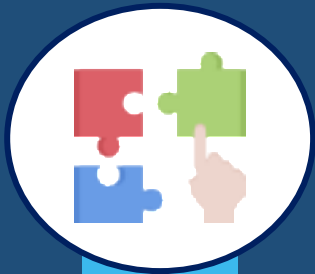


Caracterizar y analizar las variables epidemiológicas, poblacionales, institucionales y territoriales involucradas en la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas, para mantener la continuidad del proceso formativo de los estudiantes

Avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de los establecimientos; y desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa.

Es fundamental un adecuado proceso de socialización de las medidas a adoptar con los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, las familias, las autoridades de gobierno territorial y las autoridades propias de salud

Corresponde a la ejecución de los componentes y actividades que materializan el plan de alternancia educativa



Verificación y adecuación

De la prestación del servicio educativo para garantizar la introducción de los ajustes necesarios en procura de las condiciones de atención educativa segura.



Operación del servicio educativo

En los EE oficiales y no oficiales bajo el protocolo aprobado conforme a Resolución 1721 y lineamientos 13 de junio



Información Precisa y confiable

Generar oportunidades para integrar iniciativas de la comunidad en el diseño de estrategias que ayuden a concretar la aplicabilidad de las medidas



Monitoreo

Se desarrolla de manera simultánea y permanente a lo largo de esta fase de implementación y seguimiento

Elaboración del plan de alternancia educativa

El plan de alternancia educativa puede ser formulado en el siguiente formato o en el que defina la ETC; se sugiere

Actividad: Acciones estratégicas que le permitan a la entidad territorial y la comunidad educativa visibilizar la ruta de acción para el cumplimiento de los objetivos en cada una de las fases y componentes, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas dentro de este documento de orientaciones y las otras que la ETC defina.

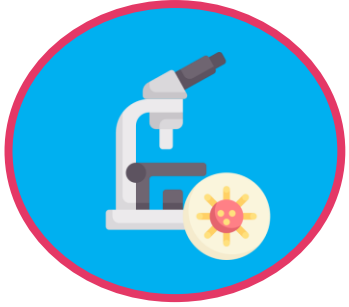
Responsables: Actores tanto al interior de la Secretaría de Educación, como de las entidades del Gobierno de la Entidad Territorial Certificada en educación, y de los municipios no certificados en el caso de los Departamentos, encargados de liderar y llevar a cabo las acciones para el cumplimiento de las actividades planteadas.

Recursos: Requerimientos humanos, técnicos, operativos, financieros y administrativos que contemple necesarios la entidad territorial para el cumplimiento de cada una de las actividades, en cada fase (entre ellos FOME-SGP, fuentes propias del sector educativo y otros sectores

Tiempos: Fechas estimadas para el desarrollo de cada una de las actividades y el cumplimiento de los compromisos pactados dentro del plan de alternancia educativa 2020 - 2021.



Acompañamiento y asistencia Técnica a las Entidades Territoriales

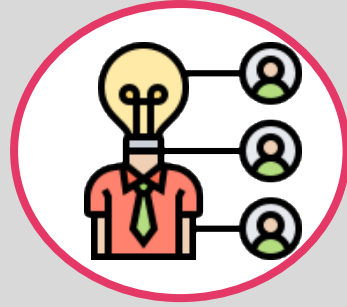


Respaldo científico

Capacitación, apoyo y acompañamiento del comité científico

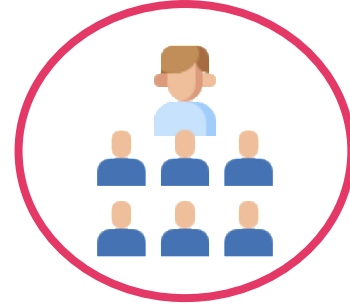
Edusitio con evidencia que acompaña las medidas

Síntesis de documentos científicos



Asistencia Técnica

En el marco del acompañamiento del MEN, un equipo experto en bioseguridad apoyará a las Secretarías de Educación en el diseño e implementación de los planes de alternancia (orienta protocolos)



Talleres

Para la formación, capacitación e intercambio de experiencias de las Secretarías de Educación y sus equipos para la formulación e implementación de los Planes de Alternancia



Plan de comunicaciones

Con información basada en evidencia científica, orientado a resolver dudas, y abordar temores de la comunidad educativa



Asistencia Técnica a las Entidades Territoriales

Componentes



La educación
es de todos

Mineducación



El acompañamiento se realizará en las fases de:

- Planeación y Alistamiento
- Implementación y Seguimiento



Equipo de Profesionales:

- **Médicos** (epidemiólogos y administradores en salud)
- **Enfermeros**
- **Bacteriólogos**
- **Comunicador Social**

El acompañamiento tiene como alcance los 8 temas de bioseguridad incluidos en el protocolo

Protocolo Bioseguridad

Cronograma Octubre

Sesiones de capacitación integral

Estrategia de acompañamiento	Fecha	Hora	Tema	A quien va dirigido
Conéctate con el MEN	miércoles 14 de octubre	2 a 5 p.m	Directiva Ministerial Plan de alternancia Educativa	Secretarios y Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	viernes 16 de octubre	2:00 - 6:00 pm	Medidas de Bioseguridad: Adecuación previa Medidas de Bioseguridad: Implementación	Equipos de las Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	miércoles 21 de octubre	8:00 a.m – 12:00 m	Limpieza, desinfección y manejo de residuos Manejo de casos: Contención y Mitigación	Equipos de las Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	viernes 23 de octubre	2:00 - 6:00 pm	Medidas fuera de la institución Manejo de proveedores	Equipos de las Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	martes 27 de octubre	8:00 a.m – 12:00 m	Salud Mental Contextos especiales	Equipos de las Secretarías de Educación

+ Sesiones de respuesta a inquietudes específicas de las ETC